

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administracion de este periódico:
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franquicia ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscriptores y abonados.

Precios de suscripción:

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 ptas. 75 cént.
Seis id. 7 id. 50 id.	
Un año 15 id. 3	
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. 3	
Número suelto 10 céntimos.	

LA SEÑORA
D. a Francisca de Mata y Rodríguez
ha fallecido á la edad de 60 años.
(Q. E. P. D.)
Su desconsolado esposo D. Cayo Ruiz, su hijo D. Lorenzo Ruiz de Mata, hijo político Don Agapito Villanueva Duque, su nieta Doña Emilia Villanueva y Ruiz, hermanos D. Sebastián, Doña Juliana y Doña María de Mata, hermana política Doña Juana Fernández y Ruiz, sobrinos, primos, testamentarios y amigos.
Suplican á V. se sirva encomendarla á Dios en sus oraciones, por cuyo especial favor le anticipan las gracias.
Burgos 5 de Febrero de 1888.

SE ARRIENDA Ó TRASPASA UNA tienda con juego de bolos cubierto, en la calle de Salas núm. 4. En el mismo local darán razon.

COLECCION
DE
Sermones, homilias y panegíricos, obra original, escrita
POR EL DR. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, CANÓNIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE BURGOS.

Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en pasta 16.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta 50 céntimos para franqueo y certificado.

ORDEN REAL.

Ermua 3 de Febrero de 1888.

Sr. Director de *El Vasco*.

Muy señor mio y amigo. El Sr. Duque de Madrid, nuestro Augusto Jefe, acaba de honrarme con la comunicación cuya copia acompaña á V. suplicando la inserte en el periódico de su digna dirección.

En la imposibilidad de dirigirme con el mismo objeto á cada uno de los periódicos de nuestra comunión en las demás provincias de España, ruégoles á todos ellos se sirvan copiar de *El Vasco* el documento citado, para que así queden mejor cumplidos los deseos de nuestro Augusto Jefe.

Y quedando ya sin vigor el encargo de que las redacciones de los periódicos carlistas de esta región me enviaran diariamente un número de los mismos, conviene cese el envío de los que por tal concepto me eran remitidos.

Dando á todos gracias anticipadas por el obsequio de hacer públicas estas líneas se reitera de V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

EL MARQUÉS DE VALDE-ESPINA.

Venecia, 26 de Enero de 1888.

Mi querido Valde-Espina: Habiendo cesado las circunstancias que me obligaron á delegar temporalmente en ti y en otros fieles servidores la dirección de los asuntos de la Causa, he decidido volver á encargarme de ella personalmente.

Solo una larga ausencia y el temor de exponer á nuestros amigos á verse

huérfanos de autoridad en momentos críticos, pudieron aconsejarme aquella momentánea delegación de poderes. Hoy que vuelvo á hallarme cerca de vosotros, y que mi espíritu principia á serenarse, después del doloroso golpe con que la Providencia ha herido mi corazón de hijo, quiero consagrarme de nuevo á España todo mi tiempo y todos mis desvelos. No encuentro manera más oportuna de responder á las crecientes demostraciones de entusiasmo y de fidelidad que de todas partes recibo.

Quedan por lo tanto anuladas desde este instante todas las facultades y atribuciones que á ti y los otros delegados conferí al embarcarme para América.

Pero no habrá sido estéril vuestra gestión durante mi ausencia.

Tú, y tus cooperadores, habeis organizado multitud de provincias, á plena satisfacción mia, colocando ó manteniendo al frente de ellas, personas dignas de mi confianza.

Quiero que esa organización subsista, y confirme en sus puestos á todos los que actualmente ocupan las subdelegaciones de provincias ó de distritos. Su misión será solicitar instrucciones mías para todo lo que ocurría en sus circunscripciones respectivas, trasmisir mis órdenes y enterarme de cuanto suceda en cada región que pueda interesar á la Causa.

Para todas estas necesidades deben entenderse conmigo, bien directamente, si así lo prefieren, bien por conducto tuyo, pues quedas desde hoy investido del carácter de único intermediario autorizado cerca de mis partidarios de España.

Pláceme darte esta prueba de especial confianza y de cariñoso reconocimiento en justa recompensa á una vida consagrada al servicio de mi Causa.

Sin perjuicio de hacer pública por medio de la prensa la presente carta, te encargo dás traslado de ella á todos aquellos á quienes atañe particularmente su contenido.

Que Dios te guarde como de corazón lo deseó.

Tu afectísimo,
CÁRLOS.
Es copia
EL MARQUÉS DE VALDE-ESPINA.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 6 DE FEBRERO DE 1888.

Miscelánea.

El liberalismo reinante que tanto gusta á los católico-liberales, es el hijo pródigo de nuestra infeliz patria. La historia de sus disipaciones es por todo extremo vergonzosa y degradante. Ahora cuando la hacienda española atraviesa una crisis mortal; cuando el comercio y la industria están agonizando; cuando la agricultura perece,

agobiada por insoportables tributos y la propiedad rústica de los afligidos labradores pasa en miles de fincas á manos del fisco que cual insaciable Moloch devora todo el fruto de nuestros afanes y sudores se trata de regalar treinta millones á un señor Mora en premio de haber combatido á mano armada la integridad de la patria.

Hay diputados que piensan presentar una proposición de censura contra el señor Moret? Como los diputados censores son también liberales; esto es, hijos pródigo, se oponen á la indemnización porque no están en el poder, porque su deber político es combatir desde abajo á los que están arriba. Los ministeriales se niegan á toda discusión, alegando que no debe tocarse el asunto de las indemnizaciones por hallarse pendiente de una negociación con un gobierno extranjero. Lo que piden con justicia los contribuyentes es que no se negocie, que no se admita discusión por la vía diplomática, que ha de ser en definitiva *vía de perdición*. Estos gobiernos liberales son muy generosos, y claro es que por treinta millones mas ó menos no han de malquistarse con sus hermanos del otro mundo.

La *Epoca* nos da un bosquejo de las felicidades que disfrutamos bajo el régimen liberal. El diario liberal conservador combate á los fusionistas con armas que hieren á su partido tanto ó más que á sus adversarios. En orden político tenemos, gracias á Sagasta el triunfo de las doctrinas antilegales de los republicanos, la idea bien afirmada en el pueblo de que aquí el número se sobreponer á la razón, la fuerza bruta al derecho, la codicia y la ambición al patriotismo; tenemos á las masas dispuestas á seguir al primer cabecilla que les ofrezca la destrucción de la tiranía y la muerte de tantas ambiciones y concupiscencias como hierven en el fondo de esta sociedad corrompida y degradada; en el orden jurídico el establecimiento del jurado que es una de tantas plagas traídas por el liberalismo; en la milicia la cizaña, y promesas irrealizables, origen, causa y motivo de trastornos, dispendios, y desengaños; en el orden financiero una deuda flotante de 200 millones de pesetas, el desequilibrio entre los gastos, y los ingresos, aumento en las obligaciones del Estado, y disminución de los tributos etcétera etc. Y el órgano conservador se queda tan fresco después de una pintura que califica de muy ajustada á la realidad de las cosas. Como si los conservadores no fuesen responsables de esa triste realidad. Y más responsables que los fusionistas por cuanto ellos trajeron las gallinas, y han usufructuado más tiempo el fertilísimo campo del poder.

La mesticería siempre en su burro, ó en su liberalismo. *La Union Católica* y su coadjutor *El Criterio Católico* afir-

man por centésima vez que su liberalismo es bueno, y que no ha sido condenado en la Encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus*. Se debe tan extraña exegesis al Sr. Gatell, redactor de *El Criterio Católico* que escribe desde Roma, mas y más enamorado del liberalismo y de la situación liberal imperante.

Y dice más, porque asegura que el Papa dijo ante un grupo de Sacerdotes que amasen á su Reina, y que esto lo oyeron todos los que no se empeñaron en ser sordos. Solo que le parece bien la explicación de que se trataba únicamente del principio de autoridad. Está bien. Todos amamos al principio de autoridad, y los tradicionalistas mas que los liberales de todo grado y matiz, incluso los mestizos. Cree el Sr. Gatell «que si doña María Cristina, en vez de Reina Regente tuviera el carácter de pretendiente, el Papa no se hubiera explicado de este modo. «Aca-

so nosotros pretendemos otra cosa.» Las pretensiones de los mestizos son demasiado conocidas. Pretenden *La Union* y *El Criterio* que los católicos se hagan liberales conservadores y borren de su programa la santa intransigencia, y proclamen la doctrina condenada por la Sagrada Congregación del Índice, y la condenada en la Encíclica *Quanta cura* y en la proposición 80 del *Syllabus*. Continúa su tarea el susodicho redactor de *El Criterio*, y dice: No creemos que el Papa sea alfonso, ni carlista; lo que si creemos es que quiere que se respete el principio de autoridad en la persona que le represente; y que los católicos cumplan (interpretación mestiza) con el deber de rodear este principio de autoridad del mayor prestigio posible, amparandolo cada uno dentro de nuestro puesto contra las embestidas de la revolución que arrastran donos hacia la anarquía, pone en peligro grave todos los grandes intereses, lo mismo que todas las instituciones salvadoras.»

Quedamos, pues, en que debemos amar el principio de autoridad, en la persona que lo represente. Suponemos que sea cualquiera la persona que lo represente, Amadeo de Saboya, Ruiz Zorrilla, Castellar, Pi y Margall, Salmerón etc. Y clarito es también que los católicos debemos rodear este principio de autoridad en la persona que lo represente del mayor prestigio posible..... Hombre, no; porque esas personas en quien estuvo encarnado el principio de autoridad encarnaban también el principio revolucionario, nos arrastraban á la anarquía, ponían en grave peligro todos los grandes intereses, todas las instituciones salvadoras..... Basta amigo de Cánovas y de Pidal, y de la revolución mansa, madre y maestra de la revolución fiera. ¡Qué falta de lógica, y de vista intelectual, y de patriotismo, y de amor á la Iglesia empobrecida, despojada, esclavizada y vilipendiada por estos y por aquellos, por el liberalismo monárquico, republicano, demo-